

## RESOLUCIÓN NÚMERO 002467 DE 2020

### “POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 002466 del 3 de marzo de 2020, la Dirección General del Instituto aceptó a partir del 5 de marzo de 2020, la renuncia presentada por la señora **FRANCY CECILIA FONSECA RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.602.482, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, generando la vacancia definitiva del referido cargo.

Que de acuerdo con las necesidades del servicio, se requiere proveer mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que la señora **CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.427.273, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Nombrar con carácter ordinario a la señora **CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.427.273, en el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Noventa Pesos M/cte. (\$7.498.390.00) y gastos de representación de Dos Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos M/cte. (\$2.999.356.00).

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los tres días del mes de marzo de 2020.

  
**DIEGO SÁNCHEZ FONSECA**  
DIRECTOR GENERAL

Subdirectora General de Gestión Corporativa  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos  
Profesional Especializado STRH

A: Rosita Esther Barrios Figueroa  
A: Paula Tatiana Arenas González  
E: Sebastián Jiménez Leal